

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE HUGO RONDON VILLALOBOS contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-1091

IRAGUE 22 DE OCTUBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 16 DE ABRIL DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDAS POR EL IL. DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL.

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$4.979.000	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 248.950,00
TOTAL	\$ 248.950,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-1091
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Hugo Rondón Villalobos
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintidós (22) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 1091-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HUGO RONDON VILLALOBOS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 162, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué